



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

**14712** *Información pública sobre el acuerdo relativo a la aprobación inicial de la nueva delimitación de la Unidad de Ejecución 13.1 del vigente Plan General de Ordenación Urbana.*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada día 25 de julio de 2013, adoptó el acuerdo relativo a la aprobación inicial de la nueva delimitación de la Unidad de Ejecución 13.1 del vigente Plan General de Ordenación Urbana (parcela hotelera Pollensa Park) per lo que se somete el expediente al trámite de información pública durante un plazo de quince días (expediente núm. 5572/2013) a contar des del siguiente al de la publicación de este edicto en el BOIB de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.2 a) de la Ley 7/2012, de 13 de junio, de medidas urgentes para la ordenación urbanística sostenible.

Punto de acceso electrónico: [www.ajpollenca.net](http://www.ajpollenca.net)

Pollença, 30 de julio de 2013

**EL ALCALDE**

Bartomeu Cifre Ochogavía

